Bucaramanga, 24 SEP 2021

Señores
SECRETARÍA DESARROLLO SOCIAL
Alcaldía de Bucaramanga
Ciudad

Cordial Saludo,

En atención a la invitación a presentar propuesta para la ejecución del contrato de prestación de servicios, por medio del presente escrito manifiesto mi intención de presentar oferta, toda vez que cumplo con el perfil requerido, de esta manera, acepto los parámetros establecidos para suscribir el contrato tales como obligaciones, valor y plazo y demás condiciones del mismo.

De igual manera, expreso bajo gravedad de juramento que no me encuentro inmerso en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses que me impida la suscripción o ejecución del referido contrato en caso de ser seleccionado.

Conforme a lo anterior, adjunto los siguientes documentos y anexos generales de ley que acreditan la idoneidad y experiencia necesaria para suscribir el contrato.

- Formato Único de Hoja de Vida – SIGEP.
- Certificados de estudio - Diplomas
- Certificados de experiencia laboral.
- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.
- Fotocopia de la Tarjeta Profesional.
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios según profesión que corresponda (Rama Judicial, Copnia, JCC)
- Certificado de Registro Único Tributario expedido por la DIAN (RUT)
- Certificados de afiliación como cotizante independiente al sistema de seguridad social integral (salud y pensión).
- Certificado médico pre ocupacional expedido por médico especialista en salud y su respectiva resolución que lo acredita.
- Certificado de Antecedentes Fiscales Contraloría
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios Procuraduría
- Certificado Antecedentes Judiciales Policía Nacional
- Certificado medidas correctivas de infracciones Código de Policía y conveniencia Policía Nacional
- Certificado definición situación militar (No aplica para mujeres)
- Certificación cuenta bancaria

Atentamente:

DANIEL HERNANDO CORZO AREVALO
C.C.No. 1098750126 Bucaramanga.

26

El servicio público es de todos | Función Pública

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD



1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
CORZO	AREVALO	DANIEL HERNANDO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
C.C ◉ **C.E** ○ **PAS** ○ **No.** 1098750126

SEXO **F** ○ **M** ◉ | **NACIONALIDAD** **COL.** ◉ **EXTRANJERO** ○ | **PAÍS** Colombia

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ **SEGUNDA CLASE** ◉ **NÚMERO** 1098750126 **D.M** 32

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO
FECHA **DÍA** 13 **MES** 02 **AÑO** 1994
PAÍS Colombia
DEPTO Santander
MUNICIPIO BUCARAMANGA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA
Calle 13D Peatonal #14-24 Edificio Tiwa 502 Puerto Madero
PAÍS Colombia **DEPTO** Santander
MUNICIPIO GIRÓN
TELÉFONO 3185208206 **EMAIL** danielcorzoarevalo@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										**TÍTULO OBTENIDO:** Bachiller académico
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA	FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11 **MES** 12 **AÑO** 2010
										X

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
TC	4	X		TECNICO PROFESIONAL EN TURISMO DE AVENTURA	11	2010	
UN	10	X		ECONOMIA	12	2015	
UN	10	X		ADMINISTRACION TURISTICA Y HOTELERA	07	2016	
MG	4	X		MAESTRIA EN POLITICAS PUBLICAS Y DESARROLLO	04	2018	

IE experiencia laboral

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD	**PÚBLICA**	**PRIVADA**	**PAÍS**
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Santander	BUCARAMANGA	servicioalciudadano@sena.edu.co
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
	DÍA 08 **MES** 02 **AÑO** 2021	**DÍA** 09 **MES** 12 **AÑO** 2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
INSTRUCTOR TECNICO INSTRUCTOR TECNICO		CSET SENA BUCARAMANGA

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Santander	BUCARAMANGA	
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
	DÍA 24 **MES** 02 **AÑO** 2020	**DÍA** 14 **MES** 12 **AÑO** 2020
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
INSTRUCTOR TECNICO INSTURCTOR TECNICO		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA MUNICIPAL SAN ANDRES SANTANDER	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Santander	SAN ANDRÉS	
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
	DÍA 23 **MES** 04 **AÑO** 2019	**DÍA** 12 **MES** 12 **AÑO** 2019
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
ASESOR ASESORIA EN FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ASOCIACIÓN CENTRO LATINOAMERICANO DEL PROPOSITO		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Santander	BUCARAMANGA	renzo.cuadra@claplatam.org
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
6456431	**DÍA** 12 **MES** 01 **AÑO** 2018	**DÍA** 31 **MES** 07 **AÑO** 2021
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
DIRECTOR DE PROYECTOS	DIRECCIÓN DE PROYECTOS	Calle 19 No. 32D39

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CREDIORIENTE		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Santander	BUCARAMANGA	ocastro@taxiautos.com
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
	DÍA 05 **MES** 06 **AÑO** 2017	**DÍA** 31 **MES** 10 **AÑO** 2017
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
Director Financiero		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
AIESEC en el Perú		X	Perú

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
		info@aiesec.pe
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
	DÍA 09 **MES** 01 **AÑO** 2017	**DÍA** 31 **MES** 07 **AÑO** 2017
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
Director de Proyectos		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CORPORACIÓN FORMACIÓN CIUDADANA		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Santander	BUCARAMANGA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 03 AÑO 2016	FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 05 AÑO 2016
CARGO O CONTRATO IMPLEMENTACIÓN METODOLOGIAS PARTICIPATIVAS	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD Musgo Turismo Boutique	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Santander	MUNICIPIO BUCARAMANGA		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD experiencias@musgoturismo.com
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 10 MES 01 AÑO 2015		FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2016
CARGO O CONTRATO Director Desarrollo de Negocio	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD Ministerio de Industria Comercio y turismo	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C	MUNICIPIO BOGOTÁ		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD cvives@mincit.gov.co
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 20 MES 08 AÑO 2013		FECHA DE RETIRO DÍA 20 MES 12 AÑO 2013
CARGO O CONTRATO Direccion de calidad y desarro Carlos vives	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN CALLE 28 Nº 13A-15

EXPERIENCIA DOCENTE

INSTITUCIÓN Escuela de artes, administraci?n,finanzas y salud EAFYS	HORAS SEMANALES 0	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Santander	MUNICIPIO PIEDECUESTA	MODALIDAD
NIVEL EDUCATIVO Técnica profesional	FECHA DE INGRESO DÍA 04 MES 01 AÑO 2016	FECHA DE RETIRO DÍA 29 MES 07 AÑO 2016
ÁREA DE CONOCIMIENTO	MATERIA IMPARTIDA	

EXPERIENCIA DOCENTE

INSTITUCIÓN Colombia Collage	HORAS SEMANALES 0	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Santander	MUNICIPIO BUCARAMANGA	MODALIDAD
NIVEL EDUCATIVO Técnica profesional	FECHA DE INGRESO DÍA 08 MES 08 AÑO 2017	FECHA DE RETIRO DÍA 24 MES 10 AÑO 2017
ÁREA DE CONOCIMIENTO	MATERIA IMPARTIDA	

EXPERIENCIA DOCENTE

INSTITUCIÓN FUNDACION UNIVERSITARIA COMFENALCO SANTANDER	HORAS SEMANALES 48	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Santander	MUNICIPIO BUCARAMANGA	MODALIDAD
NIVEL EDUCATIVO Tecnológica	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 02 AÑO 2018	FECHA DE RETIRO DÍA 06 MES 11 AÑO 2020
ÁREA DE CONOCIMIENTO	MATERIA IMPARTIDA	

EXPERIENCIA DOCENTE

INSTITUCIÓN CORPORACION UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO	HORAS SEMANALES 48	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Santander	MUNICIPIO BUCARAMANGA	MODALIDAD
NIVEL EDUCATIVO Profesional	FECHA DE INGRESO DÍA 10 MES 08 AÑO 2019	FECHA DE RETIRO DÍA 28 MES 11 AÑO 2019

ÁREA DE CONOCIMIENTO	MATERIA IMPARTIDA	

EXPERIENCIA DOCENTE

INSTITUCIÓN	HORAS SEMANALES	PAÍS
FUNDACION UNIVERSITARIA CAFAM	40	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	MODALIDAD
Bogotá D.C	BOGOTÁ	

NIVEL EDUCATIVO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
Profesional	DÍA 21 MES 07 AÑO 2021	DÍA 15 MES 12 AÑO 2021

ÁREA DE CONOCIMIENTO	MATERIA IMPARTIDA	

4 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ○ NO ○ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDADE INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES,(ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

5 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUI SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

SIGEP ALCALDÍA MAYOR DE BUCARAMANGA
FECHA: 13/09/21
FIRMA:
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA



DANIEL CORZO A

GENERADOR DE
ALIANZAS
ESTRATEGICAS

RESUMEN PERSONAL

Experto en gestión de proyectos y alianzas estratégicas para organizaciones no gubernamentales y entidades sin animo de lucro (ESAL). Experiencia en formulación de proyectos y políticas públicas. Experiencia en docencia universitaria e investigación en Ciencias Sociales y Humanas.

APTITUDES

Manejo de Sofware R-Studio, SPSS, Stata.
Investigador reconocido COLCIENCIAS
Dictaminador y par evaluador revistas indexadas México, Ecuador, Colombia.
Miembro de grupos de investigación: GIDROT (UIS), GECAC (Uniciencia) GIPS (UNC), GILL (CLAP).
Editor de la revista de investigación Liderazgo Innovación y Sociedad - en línea.

CONTACTO

Dirección: Calle 19 No. 32d39 San Alonso, Bucaramanga.
Teléfono: (+57) (7) 6656355
Celular: (+57) 3185208206

HISTORIAL LABORAL

Vicepresidente regional de proyectos para America Latina
Centro Latinoamericano del Propósito CLAP | Mayo 2020 - Diciembre 2020

Asesor Plan de Desarrollo Municipal
Alcaldía Municipal La Paz- Santander| Enero 2020 - Mayo 2020

Asesor de proyectos de inversión pública
Alcaldía Municipal San Andres -Santander| Marzo 2019- Diciembre 2019

Director Ejecutivo CLAP - Colombia
Centro Latinoamericano del Propósito CLAP| Enero 2019- Diciembre 2019

Director Nacional de Proyectos
Centro Latinoamericano del Propósito CLAP| Enero 2018- Diciembre 2018

Asesor de Emprendimiento
Fundación Colombia Collage| Agosto 2017- Diciembre 2017

Director Financiero
Financiera Credioriente S.A.S | Agosto 2017- Diciembre 2017

Director Nacional de Proyectos Gubernamentales Perú
Asociación Civil Liderazgo e Intercambio AIESEC en el Perú | Enero 2017- Julio 2017

Director de Desarrollo de Negocios
Musgo Turismo Boutique S.A.S | Enero 2015- Diciembre 2016

Pasante -Viceministerio de Turismo
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Colombia | Agosto 2013- Diciembre 2013

HISTORIAL ACADÉMICO

MAGISTER EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DEL TURISMO [2021)

ESPECIALIZADO EN LIDERAZGO Y GESTIÓN SOCIAL (2019)

MAGISTER EN POLÍTICAS PÚBLICAS Y DESARROLLO (2018)

DIPLOMADO EN FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS (2018)

INSTITUTO EN PEDAGOGIA Y LIDERAZGO EDUCATIVO (2017)

ADMINISTRADOR TURISTICO Y HOTELERO (2016)

ECONOMISTA (2015)

T.C. PROFESIONAL EN RECREACIÓN Y GUIANZA TURISTICA (2010)

HISTORIAL DOCENTE

INSTRUCTOR TÉCNICO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA | Febrero 2020 - Diciembre 2020

- Instructor técnico del programa de formación de articulación con la media vocacional "Operación Turístíca Local"

DOCENTE INVESTIGADOR
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO | Julio 2020 - Noviembre 2020

- Miembro del grupo de investigación GECAC (Categoría B Minciencias)
- Líder semillero de investigación "Realidades Empresariales"
- Módulos dictados: (1) Macroeconomía, (2) Estadística Inferencial, (3) PICE III

DOCENTE INVESTIGADOR
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COMFENALCO SANTANDER | Febrero 2018 - Octubre 2020

- Miembro del grupo de investigación GIPS
- Líder semillero de investigación TEDIS
- Apoyo al diseño curricular de 10 modulos
- Apoyo al registro calificado del programa tecnologico en turisto y desarrollo local
- Módulos dictados: (1) Espacio Turístico y Capacidad de Carga, (2) Gobierno y Territorio, (3) ABP, (4) Formulación de proyectos, (5) Políticas Públicas, (6) Teorías del desarrollo, (7) Geografía Turística, (8) Fundamentos de gestión, (9) Gestión Pública, (10) Teoría del turismo, (11) Sistema turístico, (12) Sistemas de información turística, (13) Metodología de la investigación, (14) Ingles conversacional.

REFERENCIAS LABORALES

RENZO MANUEL CUADRA LAZARTE
Presidente CLAP Latinoamerica
Email: renzo.cuadra@clapedu,irg

ROSALBA AYALA
Decana UNICIENCIA
Email: dircontaduria@unicienciabga.edu.co

RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN

Google Scholar

- La gastronomía como factor de motivación para viajar: un estudio sobre el turismo gastronómico en Santander. IF Ciencias sociales y humanidades 1 (1), 58-67
- La gestión de departamentos y destinos turísticos de Colombia según el Índice de Competitividad Turística Regional (ICTRC). Revista Internacional de Turismo, empresa y territorio 4 (2), 158-177
- Turismo gastronómico en el departamento de Santander, Colombia:¿ Es pertinente la formulación de un plan estratégico para su consolidación como producto turístico? Revista Cambios y Permanencias 11 (2), 947-969
- Diagnostico preliminar para la organización del plan de desarrollo turístico del destino Santander, Colombia. Revista Gestión Turística, 7-47
- La integralidad del desarrollo territorial, un proceso entendido desde los conceptos: multiescalaridad, multisectorialidad y multidimensionalidad. Revista Latinoamericana Liderazgo Innovación y Sociedad Vol1 No.1.
- Crowdsourcing como herramienta de participación colectiva en la creación de modelos educativos. Estudio de Caso del Centro Latinoamericano del Propósito. Revista I+D 13 (1), 129-136
- Plan Estratégico de Seguridad Turística: Reto Competitivo de Colombia. Propuesta de Actualización para el Cuatrienio 2014-2018. Tesis de Grado Unab pregrado.
- El proceso de construcción participativa del Plan de Desarrollo Municipal La Paz- Santander. Interconectando Saberes 10 (5), 91-100.
- Aerolíneas de bajo costo en la actividad turística en Cartagena de Indias-Colombia. Revista Sennova No.5.
- Los mapas online como herramienta interactiva para la guianza del turista cultural en Bucaramanga, Colombia. RITUR-Revista Iberoamericana de Turismo 10 (2), 77-92.
- Problemas prioritarios en el municipio de Bucaramanga: Un diagnóstico social desde la percepción de los ciudadanos. Revista Latinomericana Liderazgo, Innovación y Sociedad.
- Lineamientos de política ambiental en embalses [illegible]
- A guideline proposal to formulate an environmental policy for tourism in the Topocoro reservoir in Colombia. Revista interamericana de ambiente y turismo 16 (1), 2-14
- Capítulo 18. El modelo de negocio de la empresa social. Capitulo de libro editorial Uniasturias Summa.
- Experiencia de aula en la Fundación Universitaria Comfenalco Santander, aplicando el modelo ABP y el juego de roles como recurso pedagógico. Teknos revista científica 19 (1), 54-61
- Simulación del proceso de decisión en las políticas públicas: un ejercicio para la aplicabilidad del modelo ABP (aprendizaje basado en problemas)

APROBADOS A LA ESPERA DE PUBLICACIÓN 2021

- Diseño de una ruta de turismo histórico cultural usando google maps como sistema de información geográfica (SIC). Caso de estudio: Centro histórico de Bucaramanga. Revista TURYDES Eumed
- Lineamientos para el plan estratégico de turismo del Departamento de Santander 2020-2023. Revista Pasos online.
- Cultural management as a tourism competitiveness factor. Principal component analysis (PCA) for Colombia. Revista interamericana de ambiente y turismo.
- Marketing de destinos turísticos: un análisis de las tendencias mundiales post-COVID-19 en el departamento de Santander, Colombia. Revista Investigaciones turísticas
- Análisis de tendencias de la tasa de ocupación en el sector turístico de Santander - Colombia durante la emergencia sanitaria de la pandemia COVID-19. Revista Interconectando Saberes
- Análisis de políticas públicas. El caso del Plan Sectorial de Turismo de Colombia 2018-2022. Revista Grantour.
- Lineamientos para la formulación del plan de reactivación turística post-COVID en el Área Metropolitana de Bucaramanga. Anuario Turismo y Sociedad.

TESIS MAESTRIA

- Hidropolítica en la zona de influencia del embalse Topocoro: conflictos, resistencias y acción público privada. Para optar por el titulo de Magister en Políticas Públicas y Desarrollo UNAB
- Impactos de la actividad turística en el Embalse Topocoro. Un estudio desde la percepción de las comunidades aguas arriba y aguas abajo durante los primeros cinco años de la Hidroeléctrica Sogamoso-

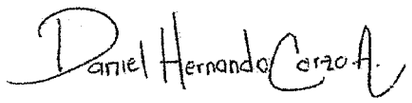
DEFINICION DE LA SITUACIÓN MILITAR PARA SUSCRIBIR CONTRATOS

El suscrito declara que:

El artículo 42 de la ley 1861 de 2017 dispone, en síntesis: La obligación de presentar la tarjeta militar para ejercer cargos públicos, trabajar en el sector privado y celebrar contratos de prestación de servicios con cualquier entidad de derecho público. Sin embargo, la ley prevé unos beneficios para el ciudadano declarado NO APTO, EXENTO, o MAYOR DE 24 años, que, teniendo la obligación de presentar la tarjeta militar, **NO DEBERA HACERLO**, si está aspirando a un a un empleo o contrato en el sector público o privado. Por lo tanto, me comprometo en un plazo no mayor a 18 meses definir mi situación militar contados a partir de la firma del contrato (Ley 1861 de 2017)

Dado en el municipio de Bucaramanga, a los 3 días del mes agosto de 2021.

Atentamente:



Daniel Hernando Corzo Arévalo

C.C. 1098750126 de Bucaramanga

La República de Colombia

y en su nombre

La Institución Educativa

"Andrés Páez de Sotomayor"

"Ética, Ciencia y Responsabilidad"

Bucaramanga - Santander

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Departamental según

Resolución No. 1456 del 3 de julio de 1997.

Confiere a

Daniel Hernando Corzo Arevalo

identificado con T.I. No. 1193[illegible] expedida en Bucaramanga

El título de

Bachiller Académico

Por haber alcanzado a satisfacción los requisitos de formación integral correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional - P.E.I.

Rector

Secretaria

Este diploma se registró en el libro de grados de Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 421 de 1936)

Aparece en el control interno del plantel en el

Libro No. 234 Folio No. 691 Diploma No. 2810

Dado en Bucaramanga, a 04 de Diciembre del año 2010

INSTITUCION EDUCATIVA
ANDRES PAEZ DE SOTOMAYOR
BUCARAMANGA - SANTANDER

DANE 168001002625
Resolución 804.001.792-6
Jornada MAÑANA

Acta de Grado

En la ciudad de BUCARAMANGA a los 04 días del mes de DICIEMBRE
Del año 2010 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rector(a) y SECRETARIA en la Rectoria del INSTITUCION EDUCATIVA ANDRES PAEZ DE SOTOMAYOR
Institución APROBADA HASTA NUEVA FECHA en el nivel de Educación Media ACADEMICA
y RECONOCIDA OFICIALMENTE POR LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE SANTANDER
Para otorgar el título de Bachiller en la Modalidad ACADEMICA
SEGUN RESOLUCION No. 0680 DEL 7 DE JULIO DE 1997

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media ACADEMICA, llenando los requisitos del respectivo Proyecto Educativo Institucional, se procedio a otorgar el TITULO DE:

BACHILLER ACADEMICO

Al graduando cuyos nombres y apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

DANIEL HERNANDO CORZO AREVALO
T.I. 940213-07682 DE BUCARAMANGA

Es copia tomada del Acta General de Graduación No. 036 de fecha 04 DE DICIEMBRE DE 2010 que consta de 54 estudiantes, que inicia con el nombre de ACEVEDO DIAZ JORGE ELIECER
Y se cierra con el nombre de ZAMBRANO SOSA JENNYFER SULEY.

Firmada y sellada por JOSE JOAQUIN CLAROS MENDEZ (Rector)
Y LAURA CONSTANZA VARGAS BOHORQUEZ (Secretaria)
Dada en BUCARAMANGA el 04 de DICIEMBRE del año 2010.

Rector
C.C. No. [illegible] DE BUCARAMANGA

Secretaria
C.C. No. [illegible] DE BUCARAMANGA

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

CONFIERE EL TÍTULO DE

ECONOMISTA

A

DANIEL HERNANDO CORZO AREVALO

CEDULA DE CIUDADANIA N° 1.098.750.126 expedida en BUCARAMANGA

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello le otorga el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Bucaramanga, EL 11 DE DICIEMBRE DE 2015

Registrado al folio 864 Libro 13.º Diplomas de Grado

Rector

Secretaria General

Personería Jurídica 1115 - Resolución No. 15 del 23 de Febrero de 1949 del Ministerio de Justicia

72447

LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER,

CERTIFICA : que en el libro de Actas de grado de la Universidad, figura la siguiente ACTA DE GRADO No. **65990**. En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander República de Colombia, a los ONCE días del mes de DICIEMBRE de DOS MIL QUINCE se reunió el Consejo Académico de la **UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER**. Presidió la sesión El Dr. ALVARO RAMIREZ GARCIA Rector de la UIS y obró como Secretaria General La Dra. ADRIANA CASTILLO PICO.

Considerando el Consejo que,

DANIEL HERNANDO CORZO ARÉVALO

con CEDULA DE CIUDADANIA número **1.098.750.126** expedida en BUCARAMANGA, ha cumplido con las disposiciones legales y reglamentarias, ha presentado el proyecto de grado con el título, **VALORACIÓN ECONÓMICA DEL POTENCIAL ECOTURISTICO. APLICACIÓN DEL METODO COSTO DE VIAJE (MCV). CASO: PÁRAMO DE SANTURBÁN -JURISDICCIÓN VETAS**, y ha obtenido en su carrera como promedio académico la calificación de **CUATRO , DOS , CUATRO ,** sobre cinco, obrando en nombre de la República de Colombia, Ministerio de Educación Nacional, le otorga el título de **ECONOMISTA** con registro al folio número **864** del libro de diplomas **13-R**.

Bajo la gravedad de juramento, el graduando promete cumplir con los deberes propios del ejercicio de su profesión.

Para la constancia se extiende y firma la presente acta.

El Rector,(fdo.) ALVARO RAMIREZ GARCIA

El Decano,(fdo.) JORGE FRANCISCO MALDONADO SERRANO

La Secretaria General,(fdo.) ADRIANA CASTILLO PICO

Es copia de su original tomado a los ONCE días del mes de Diciembre de DOS MIL QUINCE.

ADRIANA CASTILLO PICO
Secretaria General

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

EL INSTITUTO DE EDUCACION A DISTANCIA DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA EN CONVENIO CON LA CORPORACIÓN ESCUELA TECNOLÓGICA DEL ORIENTE SEGÚN ACUERDO Nº. 082 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2008

CERTIFICA QUE

DANIEL HERNANDO CORZO ARÉVALO

T.I Nº 940213-07682 DE BUCARAMANGA

Cursó y aprobó satisfactoriamente los estudios correspondientes a:

TÉCNICO PROFESIONAL EN SERVICIOS RECREATIVOS Y DE GUIANZA

Programa de Articulación realizado en convenio con la INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANDRES PAEZ DE SOTOMAYOR y la Secretaria de educación de Bucaramanga durante los años 2009 y 2010.

La siguiente certificación se expide en constancia de la satisfactoria culminación de su proceso académico.

Dado en la ciudad de Bucaramanga, a los 26 días del mes de Noviembre de 2010

Expedido por primera vez

SERGIO RESTREPO CADENA
Coordinador del Convenio

LUZ MERY TRUJILLO RIVERA
Directora Programas Turismo

LUZ EILEEN GUTIERREZ RODRIGUEZ
Coordinadora de Articulación Programas Técnicos en Turismo

República de Colombia

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA

El Consejo Académico y el Rector de la Universidad Autónoma de Bucaramanga,
en atención a que

DANIEL HERNANDO CORZO AREVALO

C.C. 1.098.750.128 de Bucaramanga

ha cumplido las normas legales y los requisitos académicos exigidos por la Universidad,
le otorgan, con los derechos, obligaciones y prerrogativas correspondientes, el título de

MAGÍSTER EN POLÍTICAS PÚBLICAS Y DESARROLLO

Se expide el presente diploma en Bucaramanga el 27 de Abril de 2018

Rector

Secretario General y Jurídico

Decano

Registrado al Folio Nº 1231-36926 del Libro Nº 4 de 2018

unab
VIGILADA MINEDUCACIÓN

ACTA DE GRADO No. 005
Folio No. 1231-36926 del Libro No. 4

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA -UNAB-
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas

En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia, a los 27 días del mes de abril de 2018, en el aula máxima de la Universidad, se celebró la ceremonia de graduación de DANIEL HERNANDO CORZO AREVALO , identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 1.098.750.126 de Bucaramanga

El grado fue aprobado por el Consejo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, según Acta No. 1250 de marzo 23 de 2018 y ratificado por el Consejo Académico según Acta No. 928 de abril 4 de 2018, previa comprobación de que el aspirante cumplió los requisitos exigidos para el Programa de Maestría en Políticas Públicas y Desarrollo. Trabajo de Grado. "El Programa Ondas y su contribución en el desarrollo de capacidades en los niños y niñas de la ENS de Bucaramanga en el periodo 2015-2017".

El Rector Dr. Alberto Montoya Puyana, tomó juramento al graduado, hecho lo cual le hizo entrega del Diploma que lo acredita como **MAGISTER EN POLÍTICAS PÚBLICAS Y DESARROLLO.**

El título se expidió de conformidad con las normas legales vigentes y de acuerdo a la autorización legal conferida a la Universidad.

Para constancia se extiende y firma la presente Acta a los 27 días del mes de abril de 2018.

Alberto Montoya Puyana, Rector (fdo), Jorge Eduardo Lamo Gómez, Decano (fdo), Juan Carlos Acuña Gutiérrez, Secretario General y Jurídico (fdo).

Es fiel copia tomada del original a los 27 días del mes de abril de 2018.

unab **JUAN CARLOS ACUÑA GUTIERREZ**
Secretario General y Jurídico

República de Colombia

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA

Autorizada por resolución 2771 de 1987 del Ministerio de Educación Nacional

El Consejo Académico y el Rector en atención a que

DANIEL HERNANDO CORZO AREVALO

C.C. 1.098.750.126 de Bucaramanga

ha cumplido las normas legales y los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorgan, con los derechos, obligaciones y prerrogativas correspondientes, el título de

ADMINISTRADOR TURISTICO Y HOTELERO

Se expide el presente diploma en Bucaramanga el 22 de Julio de 2016

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER

Rector

Secretario General y Jurídico

Decano

Registrado al Folio Nº 1060-31791 del Libro Nº 4 de 2016

unab

ACTA DE GRADO No. 254
Folio No. 1060-31791 del Libro No. 4

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA -UNAB-
Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables

En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia, a los 22 días del mes de julio de 2016, en el aula máxima de la Universidad se celebró la ceremonia de graduación de **DANIEL HERNANDO CORZO AREVALO** , identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No.1.098.750.126 de Bucaramanga.

El grado fue aprobado por el Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, según Acta No. 19 de junio 28 de 2016, y ratificado por el Consejo Académico según Acta No. 874 de julio de 2016, previa comprobación de que el aspirante cumplió los requisitos exigidos para el Programa de Administración Turística y Hotelera. Trabajo de Grado: "Identificación De Las Zonas Verdes Aptas Para Crear Parques Lineales En Bucaramanga".

El Rector Dr. Alberto Montoya Puyana, tomó juramento al graduado, hecho lo cual le hizo entrega del Diploma que lo acredita como **ADMINISTRADOR TURISTICO Y HOTELERO.**

El título se expidió de conformidad con las normas legales vigentes y de acuerdo a la autorización legal conferida a la Universidad.

Para constancia se extiende y firma la presente Acta a los 22 días del mes de julio de 2016.

Alberto Montoya Puyana, Rector (fdo), Jorge Raúl Serrano Díaz, Decano, (fdo), Juan Carlos Acuña Gutiérrez, Secretario General y Jurídico (fdo).

Es fiel copia tomada del original a los 22 días del mes de julio de 2016.

JUAN CARLOS ACUÑA GUTIERREZ
Secretario General y Jurídico

Universidad Nacional de Quilmes

Por la presente se deja constancia que CORZO AREVALO DANIEL HERNANDO, Documento de identidad: DNI 1098750126, es alumno/a regular de la propuesta académica: Maestría en Desarrollo y Gestión del Turismo

La Universidad Nacional de Quilmes extiende este certificado, a pedido del/a interesado/a y al sólo efecto de ser presentado ante quien corresponda, en Bernal, a los 21 días del mes de febrero de 2020.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Mg. Nancy Diaz Larrañaga
Secretaria de Posgrado
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

DANIEL HERNANDO CORZO AREVALO

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1098750126

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL AVANZADO

Código: 240201056 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en MEDELLÍN. A los seis (6) días del mes de Octubre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

819373 - 06/10/2020
No Y FECHA REGISTRO

NORA LUZ SALAZAR MARULANDA
Subdirectora CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD
REGIONAL ANTIOQUIA

Vigencia:
hasta el 6 de Octubre de 2023

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 940100240201056CC1098750126C.

AIESEC

Lunes 22 de mayo de 2017.
Bogotá, Colombia.

A QUIEN INTERESE

Por medio de esta carta, AIESEC en Colombia, hace constar que Daniel Hernando Corzo Arevalo, se desarrolló como Presidente del Congreso Nacional "Crossway 2016", mismo que tuvo lugar en la Ciudad de Bogotá.

Daniel tuvo la oportunidad de trabajar con líderes empresariales, sociales y de opinión pública, por lo cual, él desempeña un rol estratégico para este Congreso. Al cual, asistieron 430 jóvenes de toda Colombia y países como: México, Brasil y Argentina. .

AIESEC en Colombia, al ser una de las Organizaciones de la sociedad civil más grandes en el mundo promueve el desarrollo del liderazgo, invitando a participar en conferencias y congresos globales, regionales, nacionales o locales a los miembros de la misma con la finalidad de realizar un encuentro de los líderes, brindando a nuestros miembros conocimientos, herramientas y habilidades que los ayuden durante su trayectoria profesional.

En caso de requerir mayor información, no dude en contactarnos.

Atentamente,

María Fernanda López Flores
Directora Nacional de Conferencias
conferencias@co.aiesec.org
AIESEC en Colombia

CO-BGA-ADM-03

EL SUSCRITO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO DEL COLOMBIA COLLEGE

CERTIFICA

Que el señor(a) **DANIEL HERNANDO CORZO ARÉVALO**, con cedula de ciudadanía número **1.098.750.126**, cumplió a cabalidad los siguientes contratos de prestación de servicio como **ASESOR** en **EMPRENDIMIENTO Y GERENCIA DE RESTAURANTES**:

08 de **Agosto al 24** de **Octubre** del **2017**,

Según lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios.

Se expide la presente certificación a los **12** días del mes de **febrero** de **2018** a solicitud del interesado.

FERNANDO MUJICA QUINTERO
Jefe de Talento Humano
COLOMBIA COLEGE

Vb. Dirección Administrativa

RICARDO VARELA VILLALBA, identificado con CC No. 91.492.594 de Bucaramanga, en mi calidad de presidente y representante legal de la **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA CULTURA, EL PATRIMONIO Y EL TURISMO - FUNDACULTA**, identificada con NIT 900.582.815, certifico que **DANIEL HERNANDO CORZO ARÉVALO**, identificado con cédula N° 1.098.750.126 de Bucaramanga, prestó sus servicios profesionales para la Fundación siendo parte del equipo formulador del Plan Estratégico de Turismo del Departamento de Santander, durante el periodo comprendido entre el 1 de marzo y el 31 de diciembre de 2014, cumpliendo a cabalidad con las siguientes funciones:

- Diseñar y ejecutar la estrategia de participación de las juventudes del municipio de Piedecuesta (Santander) en la construcción y formulación del Plan Estratégico de Turismo del municipio.
- Coordinar las mesas de participación juvenil desarrolladas para la construcción y formulación del Plan Estratégico de Turismo del municipio de Piedecuesta (Santander).

1

Se expide esta certificación a solicitud del interesado, en Bucaramanga, a los 20 días del mes de diciembre de 2015.

RICARDO VARELA VILLALBA
Presidente
FundaCULTA – *The Cultural Innovation Network*
www.fundaculta.org
Tel. (57) 3143115753
info@fundaculta.org

Musgo

TURISMO DE ENFOQUE / EXPERIENCIAS EN SANTANDER

TIPO DE ACTA Acta de terminación anticipada ___ Acta de liquidación bilateral _X_				
CONVENIO NÚMERO: 805			**AÑO**: 2015	
DEPARTAMENTO: SANTANDER			**MUNCIPIO**: BUCARAMANGA	
ORAGANIZACIÓN CONTRATADA: ASOCIACIÓN CENTRO LATINOAMERICANO DEL PROPÓSITO -CLAP			NIT: 900.712.683-0	
REPRESENTANTE LEGAL: DANIEL HERNANDO CORZO ARÉVALO			**CEDULA DE CIUDADANIA**: 1.098.750.126 DE BUCARAMANGA	
OBJETO: DISEÑO DE 4 RUTAS TURISTICAS EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER PARA SER USADAS COMO PRODUCTO TURISTICO EN LA PLATAFORMA WWW.MUSGOTURISMO.COM				
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO:	FECHA DE INICIO (dd/mm/aa)	16/05/15	FECHA DE FINALIZACIÓN (dd/mm/aa)	16/08/15

ASPECTOS FINANCIEROS DEL CONTRATO	
Valor total del convenio	$27.000.000
Valor girado a la organización	$27.000.000
Saldo a favor de la organización	$ ———
Valor total ejecutado	$27.000.000
Saldo a reintegrar	$ ———
Saldo a liberar	$ ———

EL CONTRATANTE	EL CONTRATISTA
Firma: Nombre: Liliana Bautista Faular Cargo: Representante Legal Musgo	Firma: Nombre: Daniel Hernando Corzo A. Cargo: Director de Proyectos
Fecha: 20/08/2015	

CORPORACION FORMACION CIUDADANA

LA SUSCRITA REPRESENTANTE DE
LA CORPORACIÓN FORMACIÓN CIUDADANA
NIT. 900.380.343 -5

HACE CONSTAR

Que el Dr. DANIEL HERNANDO CORZO AREVALO, identificado con la cedula de ciudadanía No 1.098.750.126 expedida en la ciudad Bucaramanga, Representante legal de la ASOCIACION CENTRO LATINOAMERICANO DEL PROPOSITO (CLAP) suscribió ***CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO Y EJECUCION DE LOS DIFRENTES PROYECTOS DE LA CORPORACION IMPLEMENTANDO LA METODOLOGIA DE TALLERES PARTICIPATIVOS,*** dentro de los que se registran:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 30/2016
"ASESORIA, ACOMPAÑAMIENTO PARA LA FORMULACION Y ELABORACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2019 DEL MUNICIPIO DE SUCRE – DEPARTAMENTO DE SANTANDER".

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 039/2016
"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA REALIZACION DEL ESTUDIO, FORMULACION Y APROBACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRES SANTANDER"

Con una asignación mensual de dos millones quinientos mil pesos mcte ($2.500.000)

Para la vigencia 2016:
Fecha de inicio de 01 de MARZO del 2016 y de finalización 30 de MAYO de 2016.

Se expide a los 10 días del mes de marzo de 2017

Luz Cuello F

LUZ ELENA CUELLO FRAGOZO
Representante legal

GESTION SOCIAL Y CULTURA CIUDADANA
CARRERA 29 No. 44 – 31 B. Palmira Teléfono: 6032401 Celular: 3014276288
BARRANCABERMEJA - SANTANDER

Bogotá, 30 de abril de 2018

De común acuerdo se han reunido la Red de Acción Intercultural KAE-ADIKUA con NIT 901.073.120-7 su representante legal Caludia Lorena Ramirez con cedula 1.010.179.792 de Bogotá y La Asociación Centro Latinoamericano del Propósito CLAP con NIT 900.712.683-0 su representante legal Daniel Corzo Arévalo con cedula 1.098.750.126 de Bucaramanga, con el fin de liquidar de manera bilateral el contrato F62017 "ANALISIS DEL PRODUCTO TURISTICO INDIGENA EN EL MARCO DEL APOYO A ARTESANIAS COLOMBIA"

Kae Adikuä- Red de Acción Intercultural es una entidad sin ánimo de lucro que trabaja con docentes, jóvenes y otros actores de las comunidades indigenas en la construcción de una educación con sentido y pertinencia en su territorio. Nos acercamos al Centro Latinoamericano del Propósito (CLAP) bajo la perspectiva común de potenciar procesos locales, desde el valor que tiene el desarrollo de liderazgos que contribuyan a las comunidades y con el fin de anuar esfuerzo en pro del proyecto "ANALISIS DEL PRODUTO TURISTICO INDIGENA EN EL MARCO DEL APOYO A ARTESANIAS COLOMBIA"

El Centro realizó de manera satisfactoria el proceso de analisis y adicional dió la posibilidad de formación a personas de distintos territorios para fortalecer su capacidad de acción, muy necesaria en la realidad indigena.

VALOR TOTAL CONTRATO: 36.000.000 MC
VALOR PAGADO: 25.000.000 MC
VALOR POR PAGAR: 11.000.000 MC
MESES EJECUCIÓN: 7 MESES

Se deja Contancia que ya el contarto ha culminado de acuerdo a las especificaciones descritas en el convenio F62017, ratificando que se ha cumplido con plena satisfacción.

En sontancia firman la parte contratante,

Lorena Ramírez González
Directora General
Kae Adikuä- Red de Acción Intercultural

manos abiertas
por la no violencia

EL SUSCRITO RESPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACIÓN MANOS ABIERTAS POR LA FAMILIA

CERTIFICA:

Que la *ASOCIACIÓN CENTRO LATINOAMERICANO DEL PROPÓSITO*, con NIT No. 900.712.683-0 representada por Daniel Hernando Corzo Arévalo, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.098.750.126 y la *CORPORACIÓN MANOS ABIERTAS POR LA FAMILIA* con NIT No. 900.646.199-4 representada por Aleicer Castro Jiménez, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 91.044.639, han firmado un CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 042018 con las siguientes especificaciones:

ESTADO: VIGENTE –EN EJECUCIÓN

OBJETO: IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS PRIORITARIOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA POR MEDIO DE DIAGNÓSTICOS PARTICIPATIVOS Y CARTOGRAFÍA SOCIAL.

VALOR DEL CONVENIO: DOCE MILLONES DE PESOS M/C ($12.000.000)

TIEMPO DEL CONVENIO: (2) DOS MESES

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: OCTUBRE 18 DE 2018

La presente se expide a solicitud de la interesada a los 31 de Octubre de 2018.

Cordialmente,

ALEICER JIMENEZ CASTRO
REPRESENTANTE LEGAL

Contáctenos: **6472626 – 3177335707 – 3203272479**
Oficina: Calle 54 Nº 21ª-07, La Concordia.
E-Mail: corporacionmanosabiertas@gmail.com

CÓDIGO: GAF-F-04	COMUNICACIONES EXTERNAS	instituto municipal de cultura y turismo Bucaramanga
VERSIÓN: 01		
FA: 31/08/2018	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO
DE BUCARAMANGA
NIT: 890.204.594-9

CERTIFICA:

Que la empresa **LA ASOCIACIÓN CENTRO LATINOAMERICANO DEL PROPOSITO "CLAP"**, identificada con nit No 900.712.683-0, estuvo vinculada con la Entidad mediante Contrato de Prestación de Servicios que a continuación relacionamos:

CONTRATO DE PRESTACION SERVICIOS PROFESIONALES No. 0395-01 DE 2018

FECHA: Noviembre 26 de 2018
VALOR: $16.707.600
PLAZO: Hasta el 15 de diciembre 2018.

OBJETO: "contrato de prestación de servicios profesionales brindando capacitación mediante talleres a conductores del servicio de transporte público, sobre las temáticas: turismo y lugares emblemáticos de Bucaramanga, inglés básico para un mejor servicio a extranjeros, historia y cultura santandereana, cultura ciudadana y buenas prácticas de servicio, con el fin de ofrecer un servicio con calidad al visitante para posicionar a Bucaramanga como destino turístico, en cumplimiento de su labor misional"

ESPECIFICACIONES ESENCIALES DEL OBJETO A CONTRATAR:

1). Realizar capacitación a conductores de servicio de transporte público, en la intensidad horaria y con los perfiles que se detallan a continuación:

MODULO	TEMATICA	PERFIL PROFESIONAL DEL CAPACITADOR	GRUPOS										TOTAL	POBLACIÓN
			A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	10	
Cultura ciudadana y buenas prácticas de servicio	1. ¿Qué es cultura ciudadana? 2. Estudio de casos: situaciones conflictivas dentro del gremio de los taxistas ¿Qué hacer frente a ellas? 3. Construcción del taxista ejemplar	Politóloga, Diplomada en Docencia Universitaria, con experiencia en talleres de cultura ciudadana a comunidades vulnerables.	2 h	2 h	2 h	2 h	2 h	2 h	2 h	2 h	2 h	2 h	20 HORAS	Aprox. 400 Taxistas

Taller Historia y cultura santandereana	1. Conociendo que le preguntan a los taxistas 2. Hitos Históricos 3. Cultura Santandereana 4. Aplicando el conocimiento	Historiador, Magister (C.) Historia de la Arquitectura y de Urbanismo, con experiencia en proyectos de historia pública e investigación sobre la historia regional y el patrimonio cultural.	2 h	2 h	2 h	2 h	2 h	2 h	2 h	2 h	2 h	2 h	20 HORAS
Turismo y lugares emblemáticos de Bucaramanga	1. Contextualización del Turismo 2. Apropiación del Patrimonio Cultural y Natural de Bucaramanga 3. Hoteles y Restaurantes Emblemáticos 4. Ciudad de los parques y ciudad Bonita	Tec. Profesional en Recreación y Guianza Turística. Economista. Administrador Turístico y Hotelero.	2 h	2 h	2 h	2 h	2 h	2 h	2 h	2 h	2 h	2 h	20 HORAS
Inglés para un mejor servicio a extranjeros	1. Comunicación básica – Basic topics of comunication. 2. Lugares interesantes de la ciudad- Interested places in the city. 3. Precios- Prices	Socióloga bilingüe, con experiencia en Agencias de viajes Mexicanas y capacitación a prestadores de servicio turísticos.	2 h	2 h	2 h	2 h	2 h	2 h	2 h	2 h	2 h	2 h	20 HORAS

CÓDIGO: GAF-F-04	COMUNICACIONES EXTERNAS	instituto municipal de cultura y turismo Bucaramanga
VERSIÓN: 01		
FA: 31/08/2018	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	

2). Garantizar la prestación de servicios profesionales, contando con profesionales expertos en las temáticas requeridas.

3). Garantizar la marca del imct en todos los talleres.

Se adhieren y se anulan estampillas Pro-Hospital por valor de $2.500.oo y Ordenanza por valor de $250.oo.

En constancia, se expide a solicitud del interesado a los veintiocho (28) días del mes de junio de 2019.

JASSIBE GANDUR OVALLE
Subdirectora de Turismo
Instituto Municipal de Cultura y Turismo

INCIDE

INCIDE, Centro de Inclusión, Ciudadanía y Derechos,
identificado con NIT 900419744
Certifica que:

El profesional Daniel Hernando Corzo Arévalo, identificado con cédula de ciudadanía No. 1098750126, apoyó la ejecución de los siguientes proyectos durante el año 2019 bajo contrato de Prestación de Servicios Profesionales:

Formulación de estrategias lúdico-participativas para la promoción de ciudadanías juveniles como medio de prevención de violencias en contextos escolares de Colombia.

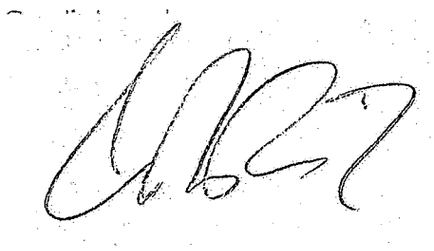
- Duración: 12 meses
- Público objetivo: jóvenes en edad escolar del departamento de Santander.

Creación de un Curso de Liderazgo, Argumentación y Debate

- Duración: 1 mes
- Público objetivo: jóvenes en educación superior.

Se expide la certificación a los 10 días del mes de enero del 2020

proyectos actualmente se encuentran en etapa de formulación.



Carlos Felipe Parra Rojas
Cédula 1098674983 de Bucaramanga
Director

LA RECTORA DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COMFENALCO SANTANDER –UNC-

Personería Jurídica N°8562 del 27 de septiembre de 2010

Ministerio de Educación Nacional

NIT. 900.395.956-5

HACE CONSTAR QUE:

LA ASOCIACIÓN CENTRO LATINOAMERICANO DEL PROPÓSITO

Estuvo vinculada con nuestra institución con el siguiente proceso contractual:

Institución contratante:	Fundación Universitaria Comfenalco Santander
NIT contratante:	900.395.956-5
Institución contratista:	Asociación Centro Latinoamericano del Propósito
NIT contratista:	900.712.683-0
Tipo de contrato:	Prestación de servicios profesionales de consultoría
Objeto contractual:	Diseño del Plan de Desarrollo Integral de la Zona de Influencia del Embalse Topocoro- Santander.
Fecha de inicio:	04 febrero 2019
Fecha de culminación:	31 octubre 2019
Valor contractual:	$124.000.000 IVA incluido
Valor contractual:	Ciento veinticuatro millones de pesos IVA incluido.

Funciones Desempeñadas:

1. Realizar 15 talleres participativos para el levantamiento de información en las comunidades de los municipios de Girón, San Vicente de Chucurí, Zapatoca, Lebrija, Los Santos y Betulia.
2. Priorizar y se estructurar 10 proyectos del resultado del estudio Apoyo al Desarrollo Integral, Sostenible y Planificado del área de influencia directa del Embalse Topocoro.
3. Construir con las autoridades competentes, comunidad local y financiadores las líneas estratégicas para el plan de desarrollo integral de la zona de influencia.

Se expide la presente certificación por solicitud del representante legal DANIEL HERNANDO CORZO AREVALO con documento de identificación No. 1.098.750.126 de Bucaramanga, el día 27 de noviembre de 2019 para acreditar experiencia laboral.

CARMEN CECILIA QUINTERO LOZANO
Rectora

instituto municipal de cultura y turismo
Bucaramanga

LA DIRECCIÓN TÉCNICA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA

C E R T I F I C A

Que **la ASOCIACION CENTRO LATINOAMERICANO DEL PROPOSITO "CLAP"**, con Nit. No. 900.712.683-0, se encuentra prestando sus servicios al Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, a través de contrato de prestación de servicios profesionales, del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga así:

Contrato de prestaciones de servicios de apoyo a la gestión Nº 0211-01-2019, Objeto: Prestar servicios de apoyo a la gestión al Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga en la realización de procesos de formación y creación de contenidos a los miembros de las barras fortaleza Leoparda Sur, Disturbio Rojo, Gran Familia, Barón Rojo y los del Sur de la ciudad de Bucaramanga, dentro del marco del convenio interadministrativo No. 095 de 2019, que permitan conectar actividades de cultura, patrimonio y turismo con el componente social. **ESPECIFICACIONES ESENCIALES DEL OBJETO:**

1. Elaborar la planeación del proceso de formación establecido dentro del marco del Convenio Interadministrativo N° 95 de 2019, dirigido a los miembros de las barras bravas como lo son la Fortaleza Leoparda Sur, Disturbio Rojo, Gran Familia, Barón Rojo, Los del Sur de la ciudad de Bucaramanga; el cual deberá contener temas de convivencia, liderazgo, promoción de paz, información turística y promoción turística, según lo concertado con el supervisor del contrato. Productos: formatos diligenciados de planeación del proceso de formación.

2. Garantizar los espacios, condiciones óptimas, y personal idóneo para realizar los talleres, diplomados y seminarios programados para grupos de 40, 30 y 20 personas, de las diferentes barras bravas que hacen parte del proyecto "IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA AGUANTE LA BARRA: BARRISMO TOLERANTE, APORTAR, CONVIVIR Y ALENTAR EN EL MARCO DE LA SEGURIDAD CIUDANADA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA", según fecha y hora programada con el supervisor del contrato

3. Realizar dos (2) seminarios certificados, que deberán contener las siguientes características:

CONTENIDO	TEMATICA GENERAL	TIEMPO
1. Seminario en Convivencia y paz	✓ Capacidades para convivencia y derechos humanos ✓ Construcción de memoria histórica en la comunidad ✓ El papel de los jóvenes en la construcción de paz ✓ Cultura ciudadana y civismo urbano	40 horas
2. Seminario en Información turística	✓ Introducción al turismo de información turística ✓ Servicio y orientación al cliente ✓ Patrimonio cultural y natural ✓ Guianza turística y museología	40 horas

4. Realizar dos (2) diplomados certificaos, que deberán contener las siguientes características

1. Diplomado en liderazgo y promoción de la paz	✓ Liderazgo Social ✓ Herramientas de Investigación ✓ Herramientas de diagnóstico social ✓ Cartografía social ✓ Recaudación de fondos y crowfunding ✓ Juegos y didácticas ✓ Historia y Cultura Barrista ✓ Cuento y Oratoria ✓ Lectura narrativa ✓ Escritura Creativa ✓ Producción de escritura vivencial ✓ Caricaturas y Comics ✓ Fotografía básica	80 horas

5. Realizar las actividades tendientes a la recolección de la información requerida para crear las cartillas "F.L.S. 20 años de aguante la barra", cartilla de "derechos y deberes del barrista" a nivel nacional, "manual de convivencia F.L.S." y revista del Disturbio rojo según propuesta presentada.

	✓ Producción de programas radiales ✓ Locución deportiva ✓ Producción de videos ✓ Producción de documentales ✓ Producción de productos editoriales de bajo costo (Fazines ✓ – calcomanías) ✓ Ofimática 1 (Word –Power point) ✓ Ofimática 2 (Excel) ✓ Recursos didácticos para hacer presentaciones ✓ Lenguaje 2.0 ✓ Marketing digital y redes sociales ✓ Diseño gráfico básico	
2. Diplomado en liderazgo y promoción turística	✓ Liderazgo Social ✓ Emprendimiento ✓ Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente ✓ Manejo de público y grupos ✓ Recaudación de fondos y crowfunding ✓ Juegos y didácticas ✓ Cuento y Oratoria ✓ Lectura narrativa ✓ Escritura Creativa ✓ Producción de escritura vivencial ✓ Caricaturas y Comics ✓ Fotografía básica ✓ Gianza en espacios cerrados ✓ Guianza en espacios abiertos ✓ Patrimonio Cultural ✓ Historia y Cultura Santandereana ✓ Turismo en Bucaramanga ✓ Elementos de las rutas turísticas ✓ Ofimática 1 (Word –Power point) ✓ Ofimática 2 (Excel) ✓ Recursos didácticos para hacer presentaciones ✓ Lenguaje 2.0 ✓ Marketing digital y redes sociales ✓ Diseño gráfico básico	80 oras

instituto municipal de cultura y turismo

6. Hacer seguimiento, registro y control de la asistencia y calificaciones de los integrantes de las barras que participen de los talleres, seminarios y diplomados realizados, además de dar informes actualizados a la supervisora del contrato.

7. Realizar el programa y cronograma de los talleres sobre convivencia, liderazgo, promoción de paz, información y promoción turística a desarrollarse en diferentes colegios públicos de Bucaramanga, con el fin de crear una estrategia de formación para los estudiantes que en un futuro deseen hacer parte de la población barrista de la ciudad.

8. Realizar las actividades tendientes a la recolección de la información requerida para crear las cartillas "F.L.S. 20 años de aguante la barra", cartilla de "derechos y deberes del barrista" a nivel nacional, "manual de convivencia F.L.S." y revista del Disturbio rojo según propuesta presentada.

9. Realizar las actividades tendientes a la creación de los contenidos de cápsulas radiales sobre la memoria e historia de las barras de la ciudad, en cumplimiento del proyecto denominado "IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA AGUANTE LA BARRA: BARRISMO TOLERANTE, APORTAR, CONVIVIR Y ALENTAR EN EL MARCO DE LA SEGURIDAD CIUDANADA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

instituto municipal de cultura y turismo
Bucaramanga

10. Realizar las guianzas turísticas y patrimoniales establecidas en el proyecto "IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA AGUANTE LA BARRA: BARRISMO TOLERANTE, APORTAR, CONVIVIR Y ALENTAR EN EL MARCO DE LA SEGURIDAD CIUDANADA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA", según lo concertado con el supervisor del contrato.

11. Realizar los contenidos gráficos y audiovisuales requeridos en la ejecución del proyecto "IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA AGUANTE LA BARRA: BARRISMO TOLERANTE, APORTAR, CONVIVIR Y ALENTAR EN EL MARCO DE LA SEGURIDAD CIUDANADA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA", según lo concertado con el supervisor del contrato.

12. Realizar un foro de barrismo social, con el fin de socializar con la comunidad en general la ejecución del proyecto denominado "IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA AGUANTE LA BARRA: BARRISMO TOLERANTE, APORTAR, CONVIVIR Y ALENTAR EN EL MARCO DE LA SEGURIDAD CIUDANADA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA", según lo concertado con el supervisor del contrato.

13. Presentar mensualmente al supervisor del contrato, una relación pormenorizada que incluya el desarrollo de las actividades realizadas. Producto: informe mensual de actividades.

14. Realizar todas las demás actividades que sean requeridas en concordancia con el objeto del presente contrato.

Realizar todas las demás actividades que sean requeridas en concordancia con el objeto del presente contrato.

Período de ejecución: del 7 de mayo al 6 de noviembre 2019. Valor: **DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS ($236.000.000) M/CTE**.

Mediante **OTROSÍ No. 01**, se realizó adición al valor del contrato inicial por la suma de **CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($46.800.000) MCTE.**, quedando como valor total contratado, la suma de **DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($282.800.000) MCTE.**

Se adhieren y anulan Pro-Hospital por valor de ($4.620,oo.)

Se expide en Bucaramanga el ocho (8) días del mes de Julio de 2019, a solicitud del interesado.

instituto municipal de cultura y turismo

NÉSTOR JOSÉ RUEDA GÓMEZ
Director General IMCT

Proyectó: Nancy Fabiola Plata Gómez.- Contratista IMCT
Revisó: Olga Lucía Camargo Mayorga-Subdirectora Técnica
Copia: Archivo Sub-Técnica

CERTIFICADOS DE PRESTACION DE SERVICIOS	Fecha 01/08/2016	Código SGO– 020	TRD 110– 15-9	Página 4 de 4

Las actividades previstas en el presente Contrato se realizaron en El Municipio de La Paz – Santander y por medio del mismo se logró la aprobación del PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "LA PAZ PARA EL MUNDO" 2020-2023 bajo el Acuerdo Municipal 009. Así como el PLAN DE SALUD PUBLICA DEL MUNICIPIO DE LA PAZ 2020-2023 bajo el mismo acuerdo.

En constancia se firma la presente certificación en el municipio de La Paz – Santander, a los dieciséis (16) días del mes de junio de 2020.

En constancia de lo expuesto,

ORIGINAL FIRMADO

CHISTIAN FERNANDO TAVERA AMADO
Alcalde

Elaboró. AJE

CERTIFICADOS DE PRESTACION DE SERVICIOS	Fecha 01/08/2016	Código SGO– 020	TRD 110– 15-9	Página **1** de **4**

CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE LA PAZ - SANTANDER**
NIT:	**890.205.308-3**
CONTRATISTA	**ASOCIACION CENTRO LATINOAMERICANO DEL PROPÓSITO DANIEL HERNANDO CORZO AREVALO**
NIT/CC:	**900.712.683 – 0 1.098.750.126**
OBJETO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA, CAPACITACION Y ACOMPAÑAMIENTO A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2020-2023 DEL MUNICIPIO DE LA PAZ – SANTANDER**
VALOR:	**SESENTA MILLONES DE PESOS MLCTE. ($ 60.000.000)**
PLAZO DE EJECUCION:	**CUATRO (04) MESES, Contados a partir de la suscripción del acta de inicio.**
SUPERVISORES	**SECRETARÍA DE PLANEACION MUNICIPAL**
FECHA CONTRATO	**FEBRERO 03 DE 2020**

Entre los suscritos a saber: Por una parte; **CHISTIAN FERNANDO TAVERA AMADO** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.020.766.908 de Bogotá y que por Constitución Nacional y disposiciones legales vigentes le son propias las facultades como ordenador del gasto del municipio, en adelante la "Entidad", y por la otra **ASOCIACION CENTRO LATINOAMERICANO DEL PROPÓSITO** identificada con NIT No. **900.712.683 - 0**, Representada Legalmente por **DANIEL HERNANDO CORZO AREVALO** Identificado con cedula de ciudadanía No. 1.098.750.126 expedida en en Bucaramanga, adelante el "Contratista", se celebró el contrato 025 con fecha 03 de febrero de 2020 bajo el siguiente objeto contractual: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA, CAPACITACION Y ACOMPAÑAMIENTO A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2020-2023 DEL MUNICIPIO DE LA PAZ – SANTANDER**- por lo tanto se emite el siguiente certificado contractual una vez cumplida todas las obligaciones del mismo **enunciadas a continuación:**

CERTIFICADOS DE PRESTACION DE SERVICIOS	Fecha 01/08/2016	Código SGO– 020	TRD 110– 15-9	Página 2de **4**

1. Asesorar y acompañar las reuniones con el Consejo Territorial de Planeación.
2. Asesorar y acompañar los Talleres de diagnóstico y definición de propuestas con la comunidad.
3. Asesorar y acompañar la definición de objetivos, programas y lineamientos para el desarrollo integral del municipio con las Secretarías Municipales.
4. Asesorar la elaboración del documento preliminar al Consejo Territorial de Planeación.
5. Asesorar y acompañar la presentación del documento preliminar para Concepto Técnico de la Corporación Autónoma Regional (CAS).
6. Asesorar y acompañar las reuniones para la Renovación y consolidación del Consejo Territorial de Planeación.
7. Asesorar y acompañar la presentación del Proyecto Plan de Desarrollo del Municipio 2020-2023 al Consejo Territorial de Planeación con copia al Concejo Municipal.
8. Asesorar y acompañar la presentación del proyecto Plan de Desarrollo del Municipio 2020-2023 al Alcalde Municipal y Secretarios de Despacho.
9. Asesorar y acompañar la presentación del proyecto Plan de Desarrollo del Municipio 2020-2023 al Concejo Municipal.
10. Asesorar al Equipo de Gobierno de la Alcaldía en la definición de la metodología para la formulación participativa del Plan de Desarrollo.
11. Orientar la recopilación y la evaluación de información secundaria por las Secretarías para la elaboración de la Línea Base del Plan.
12. Apoyar a la Alcaldía en la revisión de los determinantes de Ley para el Plan de Desarrollo y la armonización con los Planes de Desarrollo Nacional y Departamental.
13. Apoyar a la Alcaldía en la realización de un proceso de consulta y participación con las comunidades locales y demás actores sociales y económicos del Municipio para la formulación del Plan de Desarrollo.
14. Apoyar a la Alcaldía en la elaboración de la primera versión del Plan a presentarse ante el Consejo de Gobierno.
15. Apoyar a la Alcaldía en la elaboración de la versión ajustada del Plan a presentarse ante el Consejo Territorial de Planeación.
16. Apoyar a la Alcaldía en el análisis y la respuesta al concepto del Consejo Territorial de Planeación.
17. Apoyar a la Alcaldía en la elaboración y la presentación de la versión final del proyecto de Acuerdo del Plan de Desarrollo ante el Concejo Municipal.
18. Apoyar a la Alcaldía en la realización de los ajustes al proyecto de Acuerdo del Plan de Desarrollo, resultantes de su trámite de aprobación ante el Concejo Municipal.
19. Brindar capacitación y seguimiento en la recolección, diagnóstico y análisis de información en las respectivas veredas.

20. Brindar capacitación y seguimiento en la recolección y análisis de información en el casco urbano (Concejales, Juntas de Acción Comunal, Gerente ESE, Secretarios de Despacho, Gremios y Asociaciones).
21. Asesoría en la revisión y análisis del EOT, Plan de Acción, Plan de Desarrollo, focalizando el diagnostico en los mismos.
22. Elaboración, complementación o ajuste del diagnóstico.
23. Realizar un análisis del diagnóstico para determinar (precisiones, problemas y potencialidades).
24. Realizar la formulación del primer borrador de objetivos estratégicos, programas y metas.
25. Realizar la presentación al Consejo de Gobierno y consolidación del Plan por parte de este organismo.
26. Realizar la presentación del documento al Consejo Territorial de Planeación Municipal.
27. Brindar asesoría en el ajuste del Plan por parte del Alcalde y su equipo de Gobierno con base en las recomendaciones formuladas.
28. Realizar la presentación del Plan consolidado al Concejo Municipal y al Consejo Territorial de Planeación Municipal.
29. Mostrar en el Documento del Plan de Desarrollo Municipal y la correlación entre las competencias, el diagnóstico, la visión, la misión, los objetivos, las metas por alcanzar y los recursos (coherencia).
30. Identificar, cuantificar y proponer acciones para solucionar los problemas prioritarios que afronta la Entidad Territorial, y tomar ventaja de los potenciales y oportunidades en las diferentes dimensiones del desarrollo (Estratégico).
31. Considerar los ejercicios adelantados por la Entidad Territorial y los otros niveles de gobierno en materia de (1) visión prospectiva, (2) planes de desarrollo, y (3) políticas, programas y estrategias sectoriales, entre otros; con el fin de articular los diferentes esfuerzos, en la búsqueda de propósitos comunes de bienestar y desarrollo (armonización).
32. Garantizar en el Documento del Plan de Desarrollo Municipal la relación y armonía entre el diagnóstico, los objetivos, metas, programas, subprogramas, proyectos y recursos del plan de desarrollo (Articulación).
33. Definir en el Documento del Plan de Desarrollo Municipal indicadores de resultado y producto que permitan realizar el seguimiento y la evaluación a la gestión adelantada por la Administración, de acuerdo con las políticas, estrategias, programas, subprogramas y metas definidos en el Plan de Desarrollo.
34. Contener en el Documento del Plan de Desarrollo Municipal metas realizables; es decir, que estén respaldadas con recursos legales, humanos, administrativos, tecnológicos y financieros (viabilidad).

CERTICADO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 062 DE 2019

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS
NIT:	890.207.022-1.
REPRESENTANTE LEGAL:	**JULIAN MAURICIO PEDRAZA SANTAMARIA**
CARGO:	ALCALDE MUNICIPAL
CONTRATISTA:	**DANIEL HERNANDO CORZO AREVALO**
C.C N°:	1.098.750.126 de Bucaramanga
OBJETO:	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, BRINDANDO CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN, EN LA FORMULACIÓN, GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, MANEJO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS SANTANDER.
PLAZO:	SIETE (7) MESES Y VEINTE (20) DIAS CALENDARIO.
VALOR:	VEINTI TRES MILLONES DE PESOS ($23.000.000) COP.

OBLIGACIONES:

1. Elaboración de proyectos en la MGA - WEB que se requieran para el banco de programas y proyectos del municipio de San Andrés S.
2. Capacitar a los funcionarios de la administración municipal en la formulación, gestión y evaluación de proyectos de desarrollo local.
3. Apoyar la formulación y gestión de programas y proyectos de pre inversión e inversión social para satisfacer las necesidades y solucionar los problemas de la comunidad de acuerdo con el plan de desarrollo municipal.
4. Apoyar el seguimiento y evaluación a la formulación y ejecución de los programas y proyectos utilizando los sistemas de información básica y metas específicas de cada iniciativa.
5. Apoyar el manejo y alimentación de información del banco de programas y proyectos según las exigencias del departamento nacional de planeación, los entes de vigilancia y control, las entidades de cofinanciación y las disposiciones legales que regulan la gestión administrativa municipal.
6. Apoyo en la gestión proyectos de inversión social y desarrollo local en el municipio de san Andrés Santander.

Para constancia se firma en el Municipio de San Andrés, a los doce (30) días del mes de diciembre de dos mil diecinueve (2019)

JULIAN MAURICIO PEDRAZA SANTAMARIA
Alcalde Municipal

Revisó aspectos jurídicos: MARTHA CECILIA GUARIN LIZCANO. ASESORA JURIDICA EXTERNA
Revisó aspectos técnicos.. DARWING CACERES BOHORQUEZ- SECRETARIO DE PLANEACIÓN

Musgo

TURISMO BOUTIQUE | EXPERIENCIAS EN SANTANDER

MUSGO TURISMO BOUTIQUE S.A.S

CERTIFICA

Que el señor DANIEL HERNANDO CORZO ARÉVALO con documento de identificación 1.098.750.126 apoyó durante los años 2015 -2016 nuestra compañía ejerciendo como DIRECTOR DE DESARROLLO DE NEGOCIOS con contrato a término indefinido del 10 de enero 2015 al 31 de diciembre 2016.

La desvinculación del profesional se efectuó por carta de renuncia voluntaria en pos de proyectos profesionales posteriores, y de deja constancia que durante los dos años laborados, Corzo demostró integridad, compromiso, profesionalismo y habilidades enfocadas a resultados.

Para constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Bucaramanga a los 16 días del mes de Mayo del 2016.

Número de identificación tributaria (NIT): 900860774-6

Registro Nacional de Turismo (RNT): 40416

Cordialmente:

Directora Ejecutiva Nodo Santander

papel ecológico

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
República de Colombia

GTH-0461

LA COORDINADORA DEL GRUPO TALENTO HUMANO
DEL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

C E R T I F I C A

Que DANIEL HERNANDO CORZO AREVALO, identificado con Cedula de Ciudadanía N° 1.098.750.126 de Bogotá, estudiante de Administración Turística de la Universidad Autónoma de Bucaramanga, realizó pasantía y/o Prácticas Universitarias en la Dirección de Calidad y Desarrollo sostenible de Turismo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, desde el día 20 de Agosto de 2013 al 20 de Diciembre de 2013, apoyando en las siguientes tareas:

- Apoyo en la revisión, elaboración y actualización de documentos técnicos.
- Apoyo para la investigación de temas relacionados con la calidad y la seguridad del sector turismo, en sus diferentes subsectores.
- Apoyo para la elaboración de presentaciones e informes

El estudiante fue guiado por el doctor Carlos Alberto Vives Pacheco, Dirección de Calidad y Desarrollo Sostenible, correo electrónico cvives@mincit.gov.co, teléfono 6067676 extensión 2471. Cabe reiterar que la pasantía y/o práctica universitaria no tiene remuneración y no genera ningún vínculo laboral con el Ministerio.

Dada en Bogotá, a los 17 días del mes de abril de 2017.

Cordialmente,

MARÍA DEL ROSARIO BECERRA CABAL
Coordinadora Grupo de Talento Humano

Proyecto: Consuelo Prieto
Reviso: María del Rosario Becerra C.

CrediOriente®

CERTIFICACIÓN

El profesional **DANIEL HERNANDO CORZO AREVALO** Identificado con cedula de ciudadanía número 1.09.750.126 de Bucaramanga, laboró en esta compañía bajo un contrato A **TERMINO FIJO** desde el 5 de Junio hasta el 31 de Octubre del presente año. Desempeñándose como **DIRECTOR DE CREDITO Y CARTERA**, prestando sus servicios de manera oportuna y profesional.

La presente certificación se firma en la ciudad de Bucaramanga a los 4 días del mes de noviembre del 2017

Cordialmente,

OSCAR ALBERTO CASTRO GUERRERO
GERENTE GENERAL

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

Lima, 02 de Agosto del 2017.

CERTIFICADO DE LA ASOCIACIÓN CIVIL LIDERAZGO E INTERCAMBIO

ASUNTO: CERTIFICADO LABORAL DEL AREA DE DESARROLLO DE ALIANZAS DE LA ORGANIZACIÓN AIESEC EN PERÚ.

.....

La Directora Nacional de Finanzas y Legalidad bajo los atributos otorgados por la Asamblea Nacional de Presidentes Locales de la **ASOCIACIÓN CIVIL LIDERAZGO E INTERCAMBIO –AIESEC EN EL PERU RUC 20543380319** con domicilio Fiscal en la Provincia de Lima-Perú.

CERTIFICA

Que el profesional **DANIEL HERNANDO CORZO ARÉVALO** con Numero de Pasaporte AP030880 expedido en Colombia, durante los primeros 7 meses del año 2017 (Enero –Julio) se desempeñó en la Oficina Nacional de AIESEC en el Perú como el **DIRECTOR NACIONAL DE PROYECTOS Y RELACIONES GUBERNAMENTALES** llevando a cabo la estrategia de desarrollo de alianzas para organismos públicos y aliados globales.

Devengó durante los meses laborados honorarios con valor de *6.000 USD* por medio del *Recibo Nacional de Honorarios para Extranjeros.*

En constancia se firma digitalmente a los 02 días del mes de Agosto del 2017 en la ciudad de Lima – Perú y se deja constancia del certificado en la Oficina Nacional de AIESEC en el Perú, donde podrá ser nuevamente expedido.

Atentamente,

Andrea Gal´lino Raez
Vicepresidenta Nacional de Finanzas y legalidad
Oficina Nacional AIESEC en el Perú

clapo
centro latinoamericano del propósito

www.clapedu.org
direccion@clapedu.org
(+577) 645-3441
+57 320 961-5947

LA SUSCRITA COORDINADORA DE TALENTO HUMANO DEL CENTRO LATINOAMERICANO DEL PROPÓSITO,

HACE CONSTAR QUE:

El administrador turístico y hotelero **DANIEL HERNANDO CORZO ARÉVALO** con Cedula de Ciudadanía Numero **1.098.750.126** de Bucaramanga, prestó sus servicios profesionales en nuestra entidad apoyando el desarrollo de la oficina en la ciudad de BUCARAMANGA-COLOMBIA bajo las siguientes vinculaciones contractuales (solo se referencia contratos laborales, si se requiere certificación de docente hora cátedra o prestación de servicios en proyectos, solicite el certificado en direccion@clapedu.org)

RELACIÓN DE VINCULACIONES CONTRACTUALES Y DESVINCULACIONES

No.	Tipo de Vinculación	Nombre del Cargo	dedicación	Inicio	Fin	Valor salarial	Estado
012019	**Laboral Término indefinido**	Director Ejecutivo	TC	01/01/2020	31/12/2021	$4.200.000 mes	FINALIZADO

Funciones: (1) *Liderar la elaboración del Plan Anual de Gestión del Centro y someterlo a consideración de la Asamblea General, (2) ejecutar y asegurar excelencia de los programas aprobados por el Directorio. Representar institucionalmente al Centro, gestionando activamente acciones con públicos y privados. (3) Gestionar de manera adecuada los recursos económicos disponibles y generar nuevas fuentes de financiamiento para la sostenibilidad financiera de las actividades del Centro. (4) Gestionar activamente vínculos del Centro y redes con actores públicos y privados, tanto locales como externos, nacionales o internacionales, en el ámbito de la investigación, gestión y educación. (5) Actuar como jefe directo del personal contratado por el Centro. (6) Garantizar la eficacia, eficiencia, monitoreo, probidad y transparencia de la gestión del Centro.*

012019	**Laboral Termino Fijo**	Director de investigación	TC	12/01/2018	31/12/2019	$2.915.000 mes	FINALIZADO

Funciones: (1) Apoyo, capacitación y formulación de proyectos bajo la metodología de marco lógico. *(2)* Dirección, control y seguimiento de la ejecución de proyectos de investigación de la organización o convenios vigentes (*3)* Edición en jefe de la revista de investigación "Revista Latinoamericana Liderazgo, Innovación y Sociedad" (*4)* Gestión de capacitaciones a docentes e investigadores de la organización según necesidades y presupuesto aprobado vigente. *(5) Adopción de las medidas correctoras pertinentes para* el mejoramiento de resultados de investigación de la organización de acuerdo a la normatividad vigente.

Se expide la presente certificación por solicitud del interesado a los 02 días del mes de febrero 2021 para acreditar experiencia laboral.

ASOCIACIÓN CENTRO LATINOAMERICANO DEL PROPÓSITO NIT 900712683-0 BUCARAMANGA-COLOMBIA

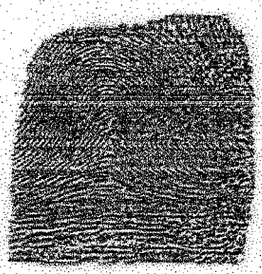
DRA. MARIA ROSALBA RUEDA
Coordinadora Talento Humano
Asesora Jurídica y Legal
legal@clapedu.org

Elaboró: Mayra Alejandra Barbesi Quintero –Asistente Administrativa administracion@clapedu.org

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.098.750.126
CORZO AREVALO
APELLIDOS
DANIEL HERNANDO
NOMBRES
Daniel Hernando Corzo A.
FIRMA



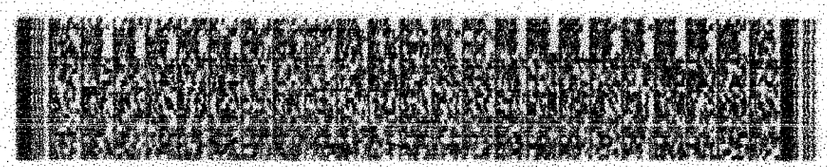


FECHA DE NACIMIENTO 13-FEB-1994
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

14-FEB-2012 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



I-2700100-0030887-M-1098750126-20120404 0025284545A 1 35775023

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
CONSEJO NACIONAL PROFESIONAL
DE ECONOMÍA



Daniel Hernando Corzo Arevalo

C.C. 1.098.750.126

Universidad Industrial de Santander

Expedición: 21-08-2020

M.P.67685

Jorge Valencia Jaramillo
Presidente

1092 - 2018 - C

Esta matrícula es personal e intransferible

Esta matrícula acredita a su titular para ejercer la profesión de Economista en el territorio nacional de acuerdo con lo establecido en las leyes 41 de 1969 y 37 de 1990 y el Decreto Reglamentario 2690 de 1991.

En caso de pérdida o sustracción notifique de inmediato al Consejo Nacional Profesional de Economía. Tel: (57-1) 6352846 - 6352835. Dir. Autopista Norte Nº 100 - 12 Of. 502 Edificio Panorama 100 - Bogotá, Colombia.

www.conalpe.gov.co

CONALPE

CONSEJO NACIONAL PROFESIONAL DE ECONOMÍA
Y LA SECRETARIA GENERAL CERTIFICA QUE:

DANIEL HERNANDO CORZO ARÉVALO

Documento de identidad No. 1098750126

Se encuentra inscrito (a) como economista, según matrícula profesional No. **67685** expedida el 21 de agosto de 2020 con base en título otorgado por la UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER.

La providencia anterior fue confirmada por el Consejo Nacional Profesional de Economía mediante la resolución No. 12.

El economista no ha sido sancionado, su matrícula profesional está vigente.

La presente solicitud se expide a solicitud del interesado(a), en la ciudad de Bogotá D.C. el 18 de agosto de 2021. Es válida por 180 días a partir de la fecha.

El presente es un documento público expedido electrónicamente.
Para garantizar la validez escanear el código QR.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14762193037

(415)7707212489984(8020) 000001476219303 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 9 8 7 5 0 1 2 6	4	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 8 7 5 0 1 2 6	2 0 1 2 0 2 1 4

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CORZO	AREVALO	DANIEL	HERNANDO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

41. Dirección principal: CL 19 32 D 39 BRR SAN ALONSO

42. Correo electrónico: danielcorzoarevalo@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 8 5 2 0 8 2 0 6	6 6 5 6 3 5 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 1 0	2 0 1 8 0 6 0 6	8 5 4 4	2 0 1 8 0 6 0 6	7 0 2 0	7 2 2 0	2 3 1 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 2 4 9																									

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 05 - 28 / 16 : 05: 44

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CORZO AREVALO DANIEL HERNANDO
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

EPS Sanitas
Nuestro compromiso es contigo

CE-006 - 0000000100 – 2021

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1098750126
NOMBRES Y APELLIDOS	Corzo Arevalo,Daniel Hernando
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	Independiente Con Contrato De
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	01/07/2019
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Corzo Arevalo,Daniel Hernando, a los 03 días del mes de agosto del año 2021.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Banny Sarmiento

Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación

75

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

DANIEL HERNANDO CORZO AREVALO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.098.750.126,** se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 3 de Agosto del 2021.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

Fecha 76
20/02/2020



OCUPASALUD
profesionales en evaluación, prevención y tratamiento en salud
NIT 900454102-6
Código de verificación
L0H8JM0L26110303
Validar en:https://www.ocupasalud.com

CERTIFICADO MEDICO DE INGRESO
OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR

INFORMACIÓN BÁSICA

Empresa:	INDEPENDIENTE	**Fecha de Nac.:**	13/02/1994
Nombre:	DANIEL HERNANDO CORZO ARÉVALO	**Edad.:**	26
Documento:	C.C. 1098750126	**Actividad Economica:**	ADMINISTRATIVO
Estado Civil:	SOLTERO	**Genero:**	MASCULINO
Dirección:	CLL 19 # 32B-33 BARRIO SAN ALONSO	**Municipio:**	BUCARAMANGA
Escolaridad:	POSGRADO	**Cargo:**	INSTRUCTOR
Teléfono:	3185208206	**AFP:**	PORVENIR
EPS:	SANITAS	**ARL:**	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

EXAMENES REALIZADOS

Servicio	Fecha
AUDIÓMETRIA	21/02/2020
PERFIL LIPÍDICO	20/02/2020
CUADRO HEMATICO	20/02/2020
PARCIAL DE ORINA	20/02/2020
GLICEMIA	20/02/2020
OPTOMETRIA	20/02/2020
VALORACIÓN DE VOZ	21/02/2020
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR	20/02/2020
TEST PSICOLOGICO WARTEGG	21/02/2020

CONCEPTO MEDICO

SATISFACTORIO PARA INGRESO

RECOMENDACIONES

Higiene Postural

OBSERVACIONES FINALES

N/A

RESTRICCIONES

Tipo de restricción	Condiciones, Factores, Agentes Asociados	Tiempo
N/A		

SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

NA

REMISIONES

N/A

CONSENTIMIENTO INFORMADO: Las evaluaciones medicas ocupacionales , los examenes paraclinicos y las prueba complementarias que se van a realizar han sido diseñadas con el fin de evaluar su capacidad y aptitud para desempeñar el cargo al que va a ser asignado en la empresa. Esta pruebas le ayudaran a conocer su estado de salud fisico y mental en el momento en el que se le sean realizadas. En la fecha, como mayor de edad identificado como aparece al lado de mi firma en este documento, actuando en pleno uso de mis facultades mentales, actuando sin preciones de ninguna indole y en pleno conocimiento de mi estado de salud, declare que si he recibido toda la informacion acerca de la naturaleza y proposito de los examenes ocupacionales y pruebas complementarias. De conformidad plena y teniendo en cuenta todo lo anteriormente expuesto, Autorizo a la IPS para realizarme los examenes clinicos y paraclinico solicitados segun el cargo a desempeñar y tambien autorizo a que los resultados de dichos examenes sean plasmados de manera general en el informe de condiciones de salud que sera entregado a mi empleador o entidad solicitante para fines de vigilancia epidemielogica o segun corespondan, que si he tenido ocasion de preguntar y resolver todas mis inquietudes al respecto y tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes de la realizacion de los examenes.

DECLARACIÓN DEL ASPIRANTE: Manifiesto con mi firma o huella que no omiti datos relevantes en mis antecedentes que pudieran influir sobre la evaluación de estado de salud. y asi mismo AUTORIZO a OCUPASALUD S.A.S. a realizar la evaluacion de salud.

Tatiana Prada L.
Dra. Tatiana Prada Galvan
Médico General RM 6757
Esp. Salud Ocupacional
Licencia 19212

DANIEL HERNANDO CORZO ARÉVALO
(1098750126)

DRA. TATIANA PRADA GALVAN
Especialista en Salud Ocupacional
RM 016757 Resolución 19212

OCUPASALUD
profesionales en evaluación, prevención y tratamiento en salud

ANEXO OSTEOMUSCULAR



INFORMACIÓN BÁSICA

Empresa:	INDEPENDIENTE	**Fecha de Nac.:**	13/02/1994
Nombre:	DANIEL HERNANDO CORZO ARÉVALO	**Edad.:**	26
Documento:	C.C. 1098750126	**Actividad Economica:**	ADMINISTRATIVO
Estado Civil:	SOLTERO	**Genero:**	MASCULINO
Dirección:	CLL 19 # 32B-33 BARRIO SAN ALONSO	**Municipio:**	BUCARAMANGA
Teléfono:	3185208206	**AFP:**	PORVENIR
EPS:	SANITAS	**ARL:**	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

Antecedentes Patológicos Osteomusculares

No refiere ninguna sintomatologia de enfermedad.

Exámen Físico General

Paciente orientado en las 3 esferas, con signos vitales dentro de limites normales, adecuado desarrollo muscular, marcha normal y estado mental aparentemente sano

Exámen Físico Miembros Superiores

Examen de miembros superiores se encuentra sin alteración

Exámen Físico Miembros Inferiores

Examen de miembros inferiores se encuentra sin alteración

Arcos de Movimiento en grado de los miembros superiores e inferiores

Examen fisico del arco de movimiento de sus miembros superiores o inferiores se encuentra sin alteración

Exámen Físico de Columna

Examen fisico de la columna y de la pelvis se encuentra sin alteración

Recomendación

Higiene Postural

Restricción

N/A

Conclusiones finales

Este examen se realiza en condiciones de reposo. No se encontraron patologías o secuelas de estas que pudieran constituir una limitación o un riesgo para que el trabajador movilice cargas o realice actividades que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos.

Tatiana Prada G.
Dra. Tatiana Prada Galvan
Médico General RM 6757
Esp. Salud Ocupacional
Licencia 19212

DANIEL HERNANDO CORZO ARÉVALO
(1098750126)

DRA. TATIANA PRADA GALVAN
Especialista en Salud Ocupacional
RM 016757 Resolución 19212

República de Colombia

Gobernación de Santander

RESOLUCION	Código: AP-GD-FR-03	Tabla de Retención Documental	Versión: 3	Pág. 1 de 1

RESOLUCION NÚMERO RES 19212 **DE** 2013

POR LA CUAL SE OTORGA LICENCIA DE SALUD OCUPACIONAL

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL
En uso de sus facultades legales, y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 04502 de 2012 y,

CONSIDERANDO:

Que **PRADA GALVAN TATIANA** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1098620182 ha solicitado licencia para la prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el trabajo ante la Secretaria de Salud Departamental de Santander.

Que de conformidad con el artículo segundo de la Resolución 04502 del 28 de Diciembre de 2012, el peticionario ha presentado la documentación requerida para la expedición de la Licencia en Salud Ocupacional para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el trabajo

Que por lo antes expuesto, el Secretario de Salud Departamental.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Otórguese LICENCIA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A: **PRADA GALVAN TATIANA.** - MEDICO -. ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL, Identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 1098620182, en las áreas de Medicina en Seguridad y Salud en el trabajo, Investigación en área técnica, Investigación del accidente de trabajo, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

ARTÍCULO 2: La Licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3: Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorgo esta Licencia, en el término máximo de un mes se debe informar a la Secretaria de Salud de Santander para la modificación de la misma.

ARTÍCULO 4: Esta Licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

ARTÍCULO 5: Contra la presente Resolución procede los recursos legales

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bucaramanga a los 26 SEP 2013

JUAN JOSE REY SERRANO
Secretario de Salud Departamental

VoBo: Héctor Ariza – Director Administrativo
Aymer Alvarado – Director de Desarrollo Vigilancia y Control
Revisó Yeidra Hernández – Profesional Especializado- Grupo de Acreditación en salud S.O.G.C.
Proyectó: Elizabeth Caballero – Grupo de Acreditación en salud S.O.G.C

Declaración

El servicio público es de todos | Función Pública

79

APLICATIVO DE LEY 2013 DE 2019 - Consulta Ciudadana

Consulte aquí el registro de información sobre bienes y rentas, conflictos de interés e impuesto sobre la renta y complementarios realizado por las personas naturales o jurídicas según indica la Ley 2013 de 2019.

¿Cómo puedo realizar la búsqueda?

a. Ingrese uno o varios de los datos solicitados y dé clic en el botón **Buscar**.
b. En la tabla desplegada se presentarán los resultados de su consulta, con la información básica de cada uno de los registros.
c. Si lo desea, dé clic en el botón **Descargar reportes** para descargar el archivo en PDF y en Excel de la declaración completa y los archivos adjuntos correspondiente a ese registro, o en el botón **Reporte de entidad** para descargar el archivo en Excel con el total de registros realizados sobre la entidad respectiva.

¿Qué información encontraré en los resultados?

En los resultados, el aplicativo presenta la siguiente información: TIPO DE PERSONA (si es natural o jurídica), DECLARANTE (su nombre o razón social), No. DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD (cédula, cédula de extranjería, pasaporte y NIT, entre otros), ENTIDAD (sobre la cual declara los conflictos de interés), PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN (si es de Ingreso, Retiro, Periódica u Otra), FECHA DE PUBLICACIÓN (fecha en la cual publicó el registro de información realizado) y ESTADO DEL FORMULARIO (Finalizado o En revisión).

- El estado **Finalizado** indica que el sujeto obligado seleccionó una Entidad y un Cargo de la lista disponible en el sistema.
- El estado **En revisión** indica que la Entidad o el Cargo fueron diligenciados por el sujeto obligado y el Departamento Administrativo de la Función Pública realizará la verificación de la información consignada para precisar validez legal antes de marcar el registro en estado **Finalizado**.

RECUERDE QUE: En virtud del principio de buena fe, se presume que la información consignada por los sujetos obligados por la Ley 2013 de 2019 es verídica y, por ende, es de uso legal hasta tanto se desvirtúe con los mecanismos consagrados por el ordenamiento jurídico vigente.

Si tiene alguna duda o presenta algún inconveniente, escríbanos a: soporteconflictointeres@funcionpublica.gov.co.

Consulta por declarante

Tipo de persona	NATURAL
Primer nombre	
Segundo nombre	
Primer apellido	
Segundo apellido	
Número de documento de identidad	1098750126
Nombre entidad	
Fecha de publicación	dd/mm/yyyy hasta dd/mm/yyyy

Acciones

Buscar | Limpiar búsqueda | Salir

Acciones	Tipo de persona	Declarante	No. documento de identidad	Entidad	Publicación de la información	Fecha de publicación	Estado del formulario
Descargar reportes	NATURAL	DANIEL HERNANDO CORZO AREVALO	1098750126	ALCALDÍA DE BUCARAMANGA Reporte de Entidad	INGRESO	2021-08-03 12:30	FINALIZADO
Descargar reportes	NATURAL	DANIEL HERNANDO CORZO AREVALO	1098750126	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE Reporte de Entidad	INGRESO	2021-01-25 08:10	FINALIZADO

Publicación y divulgación proactiva de la declaración de bienes y rentas, del registro de conflictos de interés y la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios

1.0.7

Fredy Ribero M.

El servicio público es de todos | Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración: INGRESO

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
DANIEL	HERNANDO	CORZO	AREVALO

Documento de identificación

Tipo: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 1098750126

Lugar de nacimiento

País: Colombia Departamento: Santander Municipio: BUCARAMANGA

Lugar de domicilio

País: Colombia Departamento: Santander Municipio: BUCARAMANGA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje: ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

Lugar de sede

País: Colombia Departamento: Santander Municipio: BUCARAMANGA

Dirección: FASE I: CALLE 35 # 10-43 FASE II: CARRERA 11 # 34-52.

Cargo o función que cumple: CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el último año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$20.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	$0,00
Gastos de representación	$0,00
Arriendos	$0,00
Honorarios	$100.000.000,00
Otros ingresos y rentas	$10.000.000,00
TOTAL	$130.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
AHORROS	Colombia	$17.180,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
CARRO	Colombia	Santander	BUCARAMANGA	$37.000.000,00
APARTAMENTO	Colombia	Santander	BUCARAMANGA	$130.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
PRESTAMOS BANCARIOS	$45.000.000,00
ICETEX	$14.000.000,00
CRÉDITO HIPOTECARIO	$91.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [X] No []

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País
ASOCIACIÓN CENTRO LATINOAMERICANO DEL	ASOCIACIÓN	FUNDADOR	Colombia

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País
PROPÓSITO			

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [X] No []

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación
DOCENTE	CONTRATO

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No []

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento | Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

84

Colombia Compra Eficiente

Aumentar el contraste | UTC -5 12:33:43 | Daniel Hernando C...

Búsqueda | Mis procesos | Menú | Ir a

Buscar...

Escritorio → **Configuraciones de Perfil**

Id de página:: 14005862 Ayuda

- Mis datos de usuario
- **Noticias SECOP**
- **Mis registros**
- **Accesos del usuario**
- **Términos y condiciones de uso**

Editar

Información del usuario



Género	
Cargo	
Título	
Nombre completo	
Nombre y apellido	Daniel Hernando Corzo Arevalo
Código del empleado	
Tipo de documento	
Número de documento	
Fecha de emisión	
Expedido por	
Fecha de expiración	
Dirección	
Código postal	
Estado	
Municipio	
País	COLOMBIA
Correo electrónico	danielhernandocorzo@hotmail.com
Teléfono	
Celular	3185208206
Número de fax	

Configuración

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Idioma	Español (Colombia)
Configuración regional	Spanish (Colombia)

Seguridad de la información

Pregunta de seguridad	¿Cuál es el nombre de su abuelo?
Respuesta	Hernando
Celular	3185208206

Editar

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 03 de agosto de 2021, a las 11:37:16, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1098750126
Código de Verificación	1098750126210803113715

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 172868570

WEB
11:35:39
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 03 de agosto del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DANIEL HERNANDO CORZO AREVALO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1098750126:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

89

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor DANIEL HERNANDO CORZO AREVALO identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1098750126, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	DANIEL
Segundo Nombre:	HERNANDO
Primer Apellido:	CORZO
Segundo Apellido:	AREVALO
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	1098750126
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 11 días del mes de Septiembre de 2021, a las 11:15:05 AM.

Cordialmente,

CR. JAVIER HERNANDO VALENZUELA
Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix

Banco de Bogotá

Nit.860.002.964.4
Calle 36 N° 7- 47 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que DANIEL CORZO, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 1.098.750.126 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuentas de Ahorros No. 157590886, abierta/o desde el 6/2/2018.

Se expide en Bogotá el día 3 del mes de Agosto del año 2021 con destino a: Alcaldía de Bucaramanga

Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO